

LA LEY DE DIOS

SEMANTARIO CATÓLICO.

TRISTE PRESAGIO.

Como las lágrimas son signo del dolor, y el humo y la luz signo del fuego, así la frialdad de espíritu en la práctica de las virtudes es un signo elocuentísimo de la poca fe y escaso fervor que preside á muchos, muchísimos de los *actuales* cristianos, en materia de religión.

Muchas prácticas religiosas y muchas úlceras en el corazón: muchas oraciones, y con ellas la mas simplicísimas des preocupaciones en cuanto á su verdadera esencia. No extrañemos, pues, que las cosas del mundo vayan como van, como no pueden menos de ir, dado el actual estado de las conciencias.

En números anteriores ya lo hemos dicho y repetido: no debe transigirse con los que yerran; debe procurárseles, si, la corrección, en nombre de la caridad, pero sin transacción de ninguna especie con los errores, con el más leve error de los engañados. Esos errores grandes ó pequeños, es decir, de mayor ó menor trascendencia, tienden todos, cual más, cual menos, á destruir el mundo cristiano, y el que con tales errores contemporiza lo hace también con los que destruyeran la Iglesia si posible les fuese.

«Obras son amores y no buenas razones», dice el refrán; y las obras en cuanto se refiere á los católicos, no se reducen simplemente á las prácticas religiosas, dentro y fuera del templo, si esas prácticas han de quedar deslucidas, desvirtuadas por el egoísmo y la ingratitude en la caridad, por el cumplimiento rutinario de actos devotos y el enfriamiento en el alma que anida una fe tibia, y por una mal entendida esperanza que no ha de realizarse jamás, porque la infinita bondad de Dios no puede trocarse en terrible

injusticia dando al avaro egoísta lo que merece el pobre indigente.

Cuando se acerquen las grandes solemnidades de la Iglesia, como Semana Santa, en la cual las funciones religiosas, el luto de los templos, lo más sublime de la vida de Jesucristo cantado en los altares y repetido con voz doliente en los púlpitos; cuando parece que cielo y tierra y mar hablan á los hombres con elocuente y terrible voz de la inmortalidad del alma, de los inapelables fallos que han de otorgar el premio ó imponer el castigo para una eternidad, entonces se llenarán, como siempre, los templos de fieles y los altares de luces y los ojos de lágrimas, y en el aire oscilarán las armonías del órgano y las armonías de la oración de millares de fieles... ¡Ay! pero también, como siempre, estarán dispuestos los ánimos á *cumplir*, nada más que á cumplir, con la Iglesia. No sé quién habrá usado el primero semejante verbo, —«cumplir»— valiéndose de él para expresar una acción tan grande y esencialmente necesaria á todos los católicos: confesar y comulgar; pero bien puede decirse, que si no es nada exacto en la expresión, es, en cambio, altamente gráfico, y muy en consonancia con el espíritu del siglo. ¿*Cumplir* con la Iglesia por *cumplimiento*, por mera fórmula? Esto es horrible y desconsolador.

Por ese simple *cumplimiento* se explica, nada más, el relajamiento de las costumbres, el presidio repleto de criminales, la calle llena de vagos, el hogar humilde lleno de miserias, el rico palacio repleto de manjares y los ojos de la santa caridad llenos de lágrimas. Por ese simple *cumplimiento* se improvisan fortunas colosales y se hunden rápidamente capitales inmensos y se multiplican y reglamentan las casas de lenocinio y se codifica el vicio y hasta el crimen, y la ley ampara

enormes atrocidades. Por ese simple *cumplimiento* huyó de entre los hombres la honradez y seguridad de la palabra humana acosada por la falsía y el engaño, y sustituida por la *fé* del escribano y la firma del notario y las argucias del leguleyo y los fallos arbitrarios del juez prevaricador. Por ese simple *cumplimiento*, casi el completo de la sociedad actual es un cuerpo pútrido y ese cuerpo un nidal de corazones corrompidos y esos corazones, nidales de gusanos que se aplican á hozar, y engordan y medran con la descomposición de los miembros sanos. Por ese simple *cumplimiento* el hermano explota y roba á la hermana, la madre comercia con la belleza de la hija, el hijo roba á su padre, éste atiende á sus placeres consagrando á los juegos ó diversiones gravosas el tiempo que había de emplear en sus obligaciones y el dinero necesario para la manutención y aseo de sus hijos, y éstos nacen y crecen embrutecidos, y se contagian con el abandono y regalismo del padre. Por ese simple *cumplimiento* la embriaguez está á la orden del día; pero con la variable de que el pobre que se embriaga con mala caña ó vino malo, es un borracho asqueroso, digno hijo del lodo de las sucias tabernas, mientras el que se emborracha con un botellín de ron ó con ricos vinos es un gracioso ébrio, que puede codearse en los casinos con las personas decentes, y en las calles con las más delicadas damas, á quienes no repugna el aliento vinoso del borracho aristócrata. Por ese simple *cumplimiento* se dice á un hombre honrado: ¿no tienes qué comer?... ¡roba!... ya comerás; y se dice á un ladrón: ¿no tienes qué robar? ¡come!... ya robarás, pues ese *cumplimiento* es el que tantas veces obliga al hombre de bien á robar *precipitadamente* para comer, y al pillo á comer *apresuradamente* para robar. Por eso hemos dicho que en ese *cumplimiento*, en esa *mera fórmula* frigidísima con que se pretende satisfacer á Dios en la hora solemne de la reconciliación con la Majestad Divina, está el porqué de la relajación de costumbres, el por qué de los presidios repletos de criminales, de las hambres en el hogar del indigente, de la abundancia en la mesa del egoísta, de la dureza de corazón

en quien no siente ni teme ni ve las lágrimas en los ojos de la santa caridad.

Pudiera y debiera esperarse todo esto de los que no visitan los templos ni se arrodillan ante los altares ni frecuentan los Sacramentos; pero de los que han nacido de padres católicos y la santa Iglesia los ha purificado con las aguas del bautismo, y desde pequeños han aprendido á orar elevando á Dios su alma pura é inocente, y han recibido en su seno á Jesús Sacramentado, y han adornado mil veces de flores los altares de la Virgen Madre, no pudiera, no, esperarse jamás esa oración al cielo y ese culto á la tierra, esa invocación, esa plegaria á Dios y ese olvido al prójimo, que de fervientes cristianos que queremos aparecer, nos convierte en repugnantes hipócritas y fríos egoístas.

¡Ah! y el egoísmo, si daña en algo al cuerpo, mata la fe y destruye la conciencia, y arranca del alma del hombre la idea del cielo para poner en su lugar la idea de la tierra, y sustituye el amor á Dios con el amor á nosotros mismos, ó bien nos hace idólatras del becerro de oro. En vano, entonces, nos quejamos de que la sociedad se extravíe, echando por peligrosos derroteros; en vano lamentamos que los caminos estén llenos de salteadores y las grandes ciudades llenas de crápula y las aldeas de holgazanes y facinerosos. Allí donde está Dios, está el bien: ¿hallais respeto para sus templos, devoción para sus sacrificios, esperanza en sus ofrecimientos y amor para recibir no sólo los placeres sino los dolores que os envíe su divina mano? ¿hallais á Dios en vuestro corazón? ¿le sentís? ¿le adoráis? ¿obedecéis en un todo las sublimes máximas de su eterna sabiduría?...

Contestad, pero hacedlo á vosotros mismos cuando el silencio y la paz de la habitación preferida en vuestra casa no sean turbados por nadie..... sed sinceros, porque si mentís os desmentís.

¿Quienes han dicho que no?.....

¿Quienes han dicho que sí?.....

Los primeros son los egoístas, ¡los hipócritas!.....

Los segundos son los católicos verdaderos.....

¡Qué desconsuelo! ¡Cuánto tiempo perdido! ¡Cuánta falsa virtud! ¡Cuánta fe mentida! ¡Qué frialdad en el alma!...

¡Ah! y si la sinceridad y la fe ardiente en las creencias salva y sostiene las instituciones, ¡ay de nosotros si la infinita bondad de Dios nos abandona! ¡ay de nosotros si en vez de desaparecer se propaga el hielo de las conciencias!

Humanidad estúpida, ¿de qué adelantos y descubrimientos te enorgulleces cuando al cabo de diez y nueve siglos de cristianismo no has tenido talento para apreciar el valor de la sangre purísima de Jesús, derramada para redimirte, ni la apacible dulzura de una santísima lágrima de María, vertida para ablandar la pétrea dureza de tus entrañas?

Mientras reine el egoísmo en vez de la caridad, y el positivismo sea como norte en la sociedad, y la hipocresía en el alma de los que pretendiendo engañar a su prójimo se engañan á sí mismos, y descubren á quien nada se le esconde la oscuridad que reina en su corazón, la pudredumbre que se oculta bajo la fría losa de los *sepulcros blanqueados*, quien intentase presagiar los días de tormenta y de bonanza que se acercan para placer ó espanto de la humanidad, antes de atreverse á emitir su opinión, si fuese católico derramaría llanto bien amargo...

Y después... ¡cuán triste sería su presagio!

Llanes, Noviembre de 1895.

LA RELIGIÓN.

Poned vuestra confianza en Dios: El velará sobre vosotros y convertirá las cosas en vuestro pecho.

Imitación de Jesucristo.

Hay una idea mágica, un talismán divino que derrama doquier el consuelo y la calma digno.

Una palabra que encierra en sí toda esperanza, un pensamiento que contiene lenitivo para todos los dolores, bálsamo para todas las heridas.

Símbolo de todo bien, negación eterna de todo mal, ella bastaría por sí sola para

salvar al mundo y á la sociedad, si el mundo y la sociedad se acogieran siempre á su amparo.

Esta idea, esta palabra, este pensamiento, rayo de luz celestial, emanación divina de la mente de Dios, es la religión.

¡La religión! por ella el desgraciado acepta y bendice sus dolores: por ella el mendigo ama y no maldice su pobreza: por ella el huérfano cree que la mirada de su madre le sigue doquiera, y por ella, en fin, el poderoso, socorre y ampara á la indigencia y llama al pobre su hermano, destruyendo la distancia que les separa, é igualándolos en la eternidad con el nivel supremo de la justicia divina.

La religión cristiana, esa religión cuyo reino es el mundo, cuyo monarca es un Dios y cuyo trono es la sagrada cruz.

Esa religión que abate el orgullo de los Césares, que derriba las águilas romanas, que hace polvo los ídolos de oro, y asentándose en el Capitolio, dicta desde allí al mundo sus leyes de amor, de paz y de misericordia.

Oid á Jesús, al Supremo Legislador, á la Sabiduría Increada, que forma con su doctrina las bases de esa religión, destinada á hacer la felicidad terrena, y la felicidad eterna del hombre.

«Amaos los unos á los otros, dice; desolved el bien por el mal, y sed humildes y limpios de corazón, porque de los que lloran, de los que padecen, de los misericordiosos y los pacíficos es el reino de mi Padre».

Decídmelo ahora, después de haber escuchado estas palabras, si hay una ley más dulce, una senda más fácil, unos preceptos más suaves.

Y sin embargo, en su misma sencillez encierran la vida, la libertad y la salvación del hombre; encierran la salud del universo, la paz de los pueblos y la dicha de las familias.

¡Oh! dejad que la antorcha de la religión alumbré al mundo; dejad que le guíe la luz de la fe; dejad que le sostenga la esperanza celestial y que le inspire el divino amor.

Entonces la mentira no se alzará victoriosa sobre la hollada verdad. El error no elevará su trono encima de las ruinas del edificio de la fe, y el hombre, mar-

chando por el camino de la virtud, podrá cumplir el fin para que fué creado en la soberana mente de Dios.

¿Qué fuera sin la religión el mundo, la sociedad, el hogar doméstico? La fuerza se convertiría en derecho; el crimen, escudado por la impunidad, se trocaría en costumbre; las pasiones, los deseos y los instintos desencadenados y sin dique alguno, cambiarían el universo en un caos y le precipitarían en un abismo.

Con ella, por el contrario, guiado el hombre por la ley divina, sujeta sus acciones á los límites de su deber, y viendo con los ojos del alma la mirada de Dios fija constantemente sobre él, retrocede ante el mal, porque recuerda á cada paso que un día, aquel Dios que le ve, le escucha y le adivina, le ha de pedir estrecha cuenta de sus pensamientos, de sus palabras y de sus hechos: porque sabe á la par de cada lágrima que vierta, que cada virtud que practique, es una grada que le sube al cielo, es una flor para su eterna corona.

Porque comprende que esta vida es un día y la eternidad no tiene fin.

¡La religión cristiana! ¡oh! decidme si hay algo más sublime y mejor, y más grande que ella; pero, ¿á qué preguntarlo cuando diez y nueve siglos responden negativamente con una sola y poderosa voz? ¿qué sabio, qué rey, qué filósofo ha hecho mayores conquistas, ha ganado más corazones que Jesús con la sabiduría de su palabra, con el poder de su misericordia y con la filosofía de la Cruz? Ninguno: ante la enseña de su religión, ante su ley de amor, las almas han volado hacia Él desde todos los puntos del universo y han reconocido á Cristo como Rey de reyes, más poderoso é inmutable con su corona de espinas, que los emperadores de la tierra con sus diademas de brillante oro: más fuerte con su cetro de frágil caña, que los conquistadores del mundo con su terrible cetro de hierro.

Ellos y sus leyes han dominado por un día: la religión católica vivirá tanto como el mundo: existirá tanto como la eternidad. Su influencia domina al par las inteligencias y los corazones, y se extiende á las costumbres, á las acciones y á la vida entera de los hombres.

Fijad vuestra mirada en los imperios en los estados, en los pueblos que se fundan sin los cimientos de la fe: sus instituciones son falsas, sus leyes corrompidas: su fin la destrucción y la muerte. Fijadla también en aquellos que se amparan bajo el manto de la ley de Cristo, del árbol de la Cruz, único y sólo, y los veréis florecer y ensancharse, y vivir escudados por él; y protegidos por Dios, llevar el estandarte, alzado por vez primera en la cumbre del Gólgota, de uno al otro confín: ¡ese estandarte, que tiene por solo lema la paz, el bien, la salvación y la verdadera libertad del hombre!

Mirad también; mirad al fondo del hogar doméstico, ese estrecho círculo, que aunque reducido y pequeño, encierra en su centro las esperanzas y el porvenir de las futuras generaciones. Ved una familia católica, no en apariencia, sino en verdad: no en la forma sino en el fondo. El padre mira á sus hijos como ángeles que Dios le ha confiado, y á los cuales tiene que enseñar con el ejemplo y la palabra, el camino del bien, puesto que será responsable ante el tribunal supremo de las obras que practiquen. La madre es buena y virtuosa y honrada, para que las hijas de su alma aprendan también á serlo, y para que el serafín de la pureza y el amor cobije con sus alas su modesto techo. Los hijos, ¡oh! nada hay tan bello y conmovedor como un buen hijo, como un hijo cristiano. En sus padres ve de continuo la imagen de Dios, y les ama con respeto y les respeta con amor; y sabe que la bendición del cielo caerá sobre él; y que será dichoso en este mundo y en el otro, si sus acciones y sus virtudes forman una corona para los blancos cabellos de los autores de sus días. ¿Qué padre no será feliz cuando al sentir cerrarse sus ojos con el eterno sueño de la muerte, pueda decir: «Señor, pusísteis bajo mi cuidado un alma pura, y yo os devuelvo un alma cristiana; me dísteis un hijo, y yo le he hecho digno de ser hijo vuestro; al enmudecer para siempre mi labio, no enmudece el eco de las plegarias de mi alma, porque mi alma, reproducida en él, os bendecirá por su boca». ¡Oh! bendita seas, religión cristiana; bendita seas tú sola, que tienes premios

para todas las virtudes, consuelo para todos los pesares, y esperanzas dulces para el otro lado de la tumba. Bendita seas mil veces: única, indestructible, unida siempre; y desgraciados de aquellos que se alejan de tí, que quieren buscar la luz lejos de tu luz, la verdad lejos de tu palabra, la salvación lejos de la Iglesia católica que es la sola inmutable, la sola santa, como Dios es el único increado y eterno.

ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ.

LO QUE NO DEBE OLVIDARSE.

(Continuación.)

III.

RELIGION CRISTIANA.

Se llama Religión Cristiana, la fundada por Nuestro Señor Jesucristo, Dios y hombre verdadero, hace ya mil ochocientos noventa y cinco años. Esta Religión es la misma religión natural llevada á su más alto grado de perfección por Jesucristo, verdadero Mesías prometido á nuestros primeros padres Adán y Eva, esperado de los antiguos Patriarcas y vaticinado por los Profetas, cuando apareció en el tiempo prefijado por éstos y redimió á todo el género humano del *fatal pecado original*, que le había privado de la gracia de Dios, y hecho mísero esclavo de Satanás, sufriendo por todos los hombres las burlas más ignominiosas, los tormentos más crueles que imaginarse pueden, y derramando á torrentes su preciosa sangre por ellos, clavado de pies y manos en el suplicio afrentoso de una cruz. Sí, la religión revelada por Dios al hombre y practicada según los preceptos de la Ley natural, no era otra cosa más que la misma religión Cristiana en *embrión*. Esta religión de verdadera esperanza fué la que profesaron los antiguos Patriarcas antediluvianos. Como en el diluvio universal, que Dios mandó sobre la tierra para castigar los pecados de los hombres el año 2.348 antes de la era cristiana, perecieron todos los animales (menos los acuáticos), á excepción de un par de cada especie, que Dios ordenó á Noé conservar dentro del arca, y también todos los hombres, excepto Noé, su mujer y sus

tres hijos y las mujeres de éstos, claro está que la tierra tuvo que poblarse de nuevo por los hijos de Noé y sus descendientes.

Ahora bien; según nos cuenta la Historia, Sem pobló al Asia, Cam el Africa y Jafet la Europa. Pero los hombres pronto se hicieron peores que antes del diluvio, y olvidándose del culto del verdadero Dios se entregaron á la más asquerosa idolatría.

En medio de esta idolatría, casi general, la descendencia de Sem conservó la verdadera religión que fué profesada por los patriarcas desde Arfaxad, hasta Abraham á quien Dios llamó para hacer con él alianza.

La Religión Cristiana, que aparece como en *embrión* en la natural profesada por los patriarcas antediluvianos y post-diluvianos hasta llegar á Taré, padre de Abraham, se desarrolló extraordinariamente después de la alianza que Dios hizo con este último Patriarca: alianza que consistía en hacerle padre de un numeroso pueblo, darle para sí y sus descendientes la tierra de Canaán, y bendecir en su posteridad á todas las naciones de la tierra; esto es, que el Mesías prometido, el Salvador del mundo, el Redentor de los hombres, Jesucristo, fundador de la Religión Cristiana, había de nacer de su raza. En señal de esta alianza, pues, le impuso Dios el precepto de la circuncisión, que cumplió Abraham en sí mismo y en todos sus domésticos. Este precepto se continuó cumpliendo desde entonces por todos los descendientes de Abraham, incluso el mismo Jesucristo.

Esta Religión de *esperanza* continuó siendo observada y practicada por Isaác, Jacob, y sus doce hijos, que fueron los Patriarcas y cabezas de las doce tribus de Israel. Y decimos de Israel en lugar de pueblo de Jacob, porque este Patriarca se llamó también Israel, y de aquí resulta el que á sus hijos y descendientes se les llame también *israelitas*. Fieles observadores, los israelitas, de la Ley natural y de la Religión de sus padres la practicaron en Egipto mientras duró allí su peregrinación, tanto durante su prosperidad, como cuando sufrieron el más riguroso cautiverio.

Después que Moisés, auxiliado por Aarón, sacó á los Israelitas de la servidumbre de Egipto, pasando milagrosamente el mar Rojo á pié enjuto por medio de las aguas, entraron en un desierto muy dilatado, y llegaron prontamente á la falda de aquel monte santo donde Dios había hablado á Moisés desde el medio de una zarza que ardía sin quemarse, diciéndole: «Moisés, Moisés, no te acerques acá: desata el calzado de tus piés, porque el lugar en que estás tierra santa es». Este monte se llama Sinaí. En este monte santo adoró Moisés al Señor y de Él recibió orden terminante de marchar seguidamente á Egipto para libertar á su pueblo de la horrible esclavitud que venía sufriendo por espacio de doscientos años. En las faldas de este monte santo practicaron los Israelitas libremente su Religión de esperanza, ofreciendo á Dios oraciones y sacrificios, con arreglo á las prescripciones de la Ley natural auxiliada por la revelación divina, en testimonio de su fe y en acción de gracias por haberles alcanzado la preciosa libertad que habían perdido.

El pueblo Israelita anduvo errante por el desierto cuarenta años antes de llegar á la tierra de Promisión. En todo este tiempo se mantuvo con el maná que Dios le enviaba del cielo y apagó la sed algunas veces con el agua que Moisés le proporcionaba milagrosamente.

A los cincuenta días de haber salido los Israelitas de Egipto, Dios les dió su *Ley natural escrita*, en el monte Sinaí, y la forma del culto religioso con que deseaba ser adorado.

La *Religión Cristiana*, pues, está bien representada en Isaác, cargado con la leña para ser sacrificado, subiendo al monte Moriab; está bien figurada en José, hijo de Jacob, vendido por sus envidiosos hermanos; está bien figurada en el cordero pascual comido por los Israelitas en Egipto la noche de su rescate; y está por último bien patente en Moisés en el monte santo del Sinaí cuando Dios le dijo: Dí de mi parte á los Hebreos que «Yo soy el que soy».

MANUEL A. GARCÍA.

Gijón, Noviembre de 1895.

(Continuará)

ENTRE-JUEVES.

Unas cosas graves,
otras cosas leves,
otras muy ltuosas,
otras muy alegres,
¡qué cosas pasaron
desde el otro jueves!

El de Cabriñana,
flor de los marqueses,
á los concejales
me los pone verdes.
Y hay quien asegura
que apurados tiene
á Bosch, á D. Práxedes,
á Antonio y á Pepe
el Huevero. Vamos,
Marqués, que aproveche
el zurriago en lomos
de tanto pillete:
duro á los tunantes:
el que estafa y vende,
y medra y engorda
con los intereses
del pueblo, ni un ápice
de piedad merece;
y si en mi estuviera
sentenciar á ese,
no le diera un palo,
le diera.... un grillete.

* * *

No está muy *mal Odon*

el tal Odon de Buen,
en toda la nación
armando tal belén.

Odon es *herbolario*,
y sabio de *mistó*,

y dicen que *plagiario*

pero eso.... qué se yo.

También dicen que impío,

y que todo su afán

fué meter en un lío

al pueblo catalán.

Pero el Señor Prelado

que vela por la fe,

al pobre alucinado

hizo parar el pié;

y la *estudiantería*

comenzó á rebullir,

y hasta la policía

tuvo que intervenir,

y en fin, la población

metida en tal belén
hizo que la región
tocase á somatén.....

.....
No está muy *mal* Odón
el tal *Odon de Buen*.

* *

LA GUERRA

De un boseazo impenetrable
bajo un árbol corpulento,
y á media noche, dos hombres
hablaban quedo, muy quedo
de este modo, aunque parezca
decirlo un tanto indiscreto:

—Aquí está un millón de duros
Para mí.... ya sabes....

—Bueno.

—Dí.

—Veinticinco mil hombres,
con veinticinco mil pesos
se pagan.

—Perfectamente.

—*Toma y cuenta...*

—*Tomo y cuento....*

Veinticinco mil fusiles,
y cada fusil á peso....

—Pero estais tambien armados,
¡Canastos!

—Pues ya lo creo,
otros veinticinco mil....

—*Toma y cuenta....*

—*Tomo y cuento....*

—Y ahora....

—Pues los machetes
—¿Otros tantos?

—Por lo menos.

Y son otros tantos duros....

O si no....

—No hablemos de ello
Terminemos como amigos:

Toma y cuenta....

—*Tomo y cuento....*

—¿Qué más?

—Pues las municiones
—¿Aún estamos en eso?

—Como que habrá que pagarlas
O si no....

—Está bien: paguemos.

¿Cuánto?

—Veinticinco mil

—*Toma y cuenta....*

—*Tomo y cuento....*

—Van cien mil duros.

—Pues bien:

me faltan los cuatrocientos
mil del trato.

—Poco á poco
que eso, amiguito, es más serio.
Compromisos....

—Pues: ya sabe:
respetaré los ingenios.....
y permitiré la zafra....
y con mis nobles guerreros....

—¿Te irás?

—Pero viento en popa.

—*Toma y cuenta....*

—*Tomo y cuento.*

—Conque....

—A la orden... general.

—Pues hasta *otra*, Maceo.

—

Y opuestamente alejándose
de aquel árbol corpulento
los dos, cantaban las ranas
en una charca de cieno;
«Cuidado con los millones,
que aquí hay lío, y no pequeño».

* *

El hijo del rey (no diré su nombre) de
uno de los pequeños estados del extremo
Oriente, aconsejado por el mal consejo
de su padre parece que va á renegar del
cristianismo.

Peor para él.

En cambio, un soldado de las tropas
expedicionarias á Cuba, hijo de padres
protestantes, abjuró de sus errores y reci-
bió las aguas del bautismo ingresando en
el seno de la verdadera Iglesia.

Mejor; y esto visto se le ocurre á uno
exclamar:

Que para ser cristiano verdadero
Vale un emperador como un rancho.

* *

Rectificación.

En el *Entre-jueves* anterior decíamos
que habíase concertado un armisticio en-
tre los *ejércitos beligerantes* de la isla de
Cuba.

Mejor informados, podemos asegurar
que no hubo tal armisticio, ni habrá nada
de beligerancia, ni blandura, ni tales car-
neros.

Al contrario; el General será inexora-
ble con los enemigos de la patria.

Por fin el blando se ha hecho duro.

Como si digéramos de un general ingerto en ciruelo.

* *

Estando descargando cartuchos en un polvorín de Palma de Mallorca explotó uno de éstos, comunicando fuego á los demás, que se dispararon con horrible estruendo echando abajo parte del edificio é hiriendo á los operarios.

De entre los escombros van extraídos más de cincuenta cadáveres y hay más de treinta individuos heridos graves.

Esto por el material de guerra.

Y esta por las pasiones de los hombrecillos.

Y estos por la punible debilidad de una patria que no se atreve á dar á cada uno lo suyo.

Al honrado, un calabozo; y al bribón, un palacio.

Digo, al revés.

Por más que ..

* *

¿No se puede crear en Llanes un Centro Católico de Obreros?

Ya sé que hay biblioteca pública.

¿Pero podría haber un Centro Católico de de Obreros?

Ya sé también que no asisten los obreros á la biblioteca.

¿Pero asistirían á un centro Católico de Obreros?

También hay escuelas nocturnas gratuitas.

¿Pero no puede haber un Centro Católico de Obreros?

¿Qué no asisten á las escuelas nocturnas gratuitas?

Pero el caso es que no hay en Llanes un Centro Católico de Obreros.

Y en cambio hay muchos centros de chismografía donde se despelleja al prójimo.

Y puntos de cita para la *Crónica secreta*.

Y tabernas numerosas y bien surtidas de vinos malos y de parroquianos buenos.

Y muchas cosas que no debiera de haber, tales como el alumbrado de petróleo, y otros alumbrados, sino tan aceitosos, excesivamente amílicos, aunque sustentados por *brillantes soportes*.

¿Quedamos, pues, que en Llanes no hay un Centro Católico de Obreros por que no se ha hecho lo suficiente por la propaganda católica en ese sentido?

¿O quedamos en que Llanes no es digno de un Centro Católico de Obreros?

Opto por lo primero.

Y opto también porque son indignos de Llanes los que no atienden al bien de los pobres hijos de este pueblo procurando arrancarlos de las tabernas.... con las bibliotecas, con las escuelas y con el ejemplo.

Ya los hechos han venido á responder á una de las preguntas que hemos hecho en el «Entre-jueves» del número anterior.

Era esta:

«¿Es cierto que se disolvió la asociación de Hijas de María de esta Villa?»

La respuesta la da nuestro apreciable colega *El Correo de Asturias* en el suelto siguiente:

«Sabemos que por disposición del ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, ha sido reorganizada la Congregación Hijas de María de Llanes, nombrándose director al digno sacerdote D. Serafín García Sierra, segundo coadjutor de la iglesia parroquial de dicha Villa».

Nuestra más cumplida enhorabuena al digno sacerdote Sr. García Sierra, á las devotas congregantas y á todos los llaniscos por la reorganización de tan recomendada asociación.

Si pudiéramos decir otro tanto de la creación de un Centro católico de obreros...

¿Por qué no se habría creado en Llanes un Centro católico de obreros?

¡Cuidado que esta pregunta me va á dar en qué pensar hasta otro jueves!

PURK.



SANTO DEL DIA.

SAN ESTEBAN el mozo.

Nació Esteban en Constantinopla, imperando Anastasio II, llamado Artemio, y aunque sus padres fueron bastantemen-

te ricos, les faltaba mucho para que llegase su caudal á donde quería que llegasen sus limosnas, siendo mayor su corazón que sus facultades.

Luego que el niño Esteban llegó á edad proporcionada, se dedicó al estudio con extraordinaria aplicación; pero con tanta especialidad al de la Sagrada escritura que la adquirió en breve á la perfección, excusando otro libro que el de su felicísima y prodigiosa memoria. Entre las obras de los Santos Padres, las que más atraían su inclinación, eran las de San Juan Crisóstomo; y aunque sus progresos en las letras eran grandes, iban más adelante que ellos los que hacía en la virtud.

Oía la palabra de Dios con aquel gusto espiritual que abre el camino á la inteligencia de las verdades eternas: despreciaba con generosidad cristiana las grandezas de este mundo, tan vanas como caducas, pensando sólo en merecer las eternas, punto precioso que sólo le produce la inocencia de la vida.

Así se iba formando el joven Esteban en la virtud y en las letras, mientras el emperador León, por sobrenombre Isaurico, iba madurando el sacrílego intento de declarar la guerra á la imagen de Dios y de los Santos.

Dió principio á ella por la violenta supresión del patriarca San Germán, con cuyo motivo muchos católicos abandonaron la ciudad, y se retiraron á diferentes provincias para abrigarse contra la borrasca que ya comenzaba á encrespase: tormenta que no intimidó á los piadosos padres de Esteban para que se consagrasen á Dios en el monasterio del monte Auxencio, llamado así por haber sido San Auxencio el primero que le habitó. Era quinto Abad, después del santo fundador, el bienaventurado Juan, que, viendo, observando y oyendo hablar á nuestro Esteban, descubrió los altos designios de la Divina Providencia acerca de aquel mancebo, y recibéndole en el número de sus discípulos, le cortó el cabello, y le dió el hábito de monje, aunque no había cumplido diez y ocho años.

Abrazó nuestro héroe el nuevo género de vida con increíble fervor, distinguiéndose tanto en el ejercicio de todas las

virtudes, que muerto el abad, todos los monjes obligaron á Esteban, aunque sólo tenía treinta años de edad, á encargarse de su gobierno. El Monasterio que se encomendaba á su gobierno, se reducía á cierto número de celdillas ó de chozas esparcidas por varias partes del monte, en cuya eminencia se dejaba ver una estrecha gruta que dominaba á las demás, y ésta escogió Esteban para su habitación.

Juntaba el trabajo mecánico con la oración, unas veces fabricando redes, y otras copiando libros porque tenía excelente letra.

Pero su inclinación á mayor soledad, y el deseo de hacer vida más penitente y más austera le obligaron á renunciar en Martín la superioridad y la abadía,

Retiróse, pues, y fuese á encerrar en una celdilla mucho más estrecha que su gruta: tenía sólo dos codos de largo, y medio de ancho; pero tan baja, que sólo podía estar en ella encorbado, y la mitad enteramente á la inclemencia; de manera que en el rigor del estío quedaba expuesto á los rayos del sol, y en el invierno á los rigores del hielo y de la nieve.

Su vestido eran unas pobres pieles de carnero ceñidas al cuerpo con una cadena de hierro: asombrosas penitencias que se podrían llamar como ensayo del martirio á que el cielo le tenía destinado.

Muy ajenos sus discípulos de la renuncia secreta que había hecho no hallándole en su gruta, después de buscarle mucho tiempo le hallaron en su nueva morada.

Ibase encendiendo mientras tanto el fuego de la persecución contra todos los que defendían el culto de las sagradas imágenes. El emperador Constantino Copronimo, tan aborrecido por el mundo por su disolución como por su crueldad, dirigió principalmente su furor contra los monjes, pareciéndole, y no se engañaba, que eran los que hacían más generosa resistencia á sus impíos y sacrílegos decretos; pero entre los monjes, dos con especialidad fueron el objeto de su cólera, resuelto á pervertirlos ó á exterminarlos del mundo cuando no los pudiese reducir.

Estos fueron San Andrés Calibita, y nuestro glorioso Esteban.

Créese que su muerte ocurrió el 18 de Noviembre del año 766, á los cincuenta y tres años de edad.



PASATIEMPOS.

DICTAMEN DEL CONSEJO DE ESTADO SOBRE CAPELLANÍAS.

La importancia del asunto nos obliga á transcribir íntegro el dictamen sobre rentas de Capellanías que, promovido por el señor Obispo de Zamora, acaba de dar el Consejo de Estado. De conformidad con aquel documento, se publicó en la *Gaceta* el 15 de Octubre del año actual el Real decreto cuyos dos artículos copiamos también al fin de esta revista.

«Excmo. Sr.—En cumplimiento de la Real orden expedida por el Ministerio de digno cargo de V. E., el Consejo ha examinado la solicitud formulada por el Reverendo Obispo de Zamora á fin de que se dicte una aclaración á la Ley-convenio de 24 de Junio de 1867.

Resulta: Que en 23 de Enero del pasado año, el Rdo. Prelado de Zamora elevó á V. E. una solicitud en súplica de que se sirva, si lo considera oportuno, formular con el Nuncio de Su Santidad una aclaración de la Ley-convenio sobre el particular que es objeto de su reclamación, tan explícita y preceptiva que evite las cuestiones y pleitos dilatorios y vejatorios á entrambas partes litigantes, obteniéndose en ella ventajas interesantísimas en beneficio de la Administración. Hace constar el Rdo. Obispo que se vienen repitiendo en su diócesis litigios ante el Juez ordinario, movidos contra el Prelado diocesano, por los que han obtenido bienes de Capellanías mediante conmutación de sus rentas ó redención de sus cargas, los cuales reclaman gratuitamente, á juicio del Prelado, las rentas producidas durante las vacantes de dichas Capellanías hasta la fecha en que obtenían la propiedad de dichos bienes por virtud de las indicadas conmutaciones ó redenciones respectivas: que, bien persuadido

de la injusticia de tales pretensiones y de los graves perjuicios que, accediendo á ellas, se seguirían á los intereses de la Iglesia, se había visto precisado á continuar respondiendo en uno de los indicados pleitos incoados en aquella diócesis antes de encargarse de ella; y demandado con posterioridad por otros litigantes de la misma especie ante los tribunales ordinarios, se había visto asimismo obligado á personarse en la forma legal que procedía para sostener en el mismo sentido los derechos é intereses de la Iglesia, pendiendo actualmente de los tribunales dos sentencias en primera instancia; que, á parte de lo dilatorio de estas vías para la determinación del derecho de dichas rentas y el vejamen que resulta, tocábanse además graves inconvenientes en la substanciación de semejantes litigios por el concepto mismo de indecorosos á la dignidad episcopal, y á entrambas partes litigantes serviría de gran utilidad que se removiera la ocasión de estos pleitos mediante una declaración ó interpretación de la Ley-convenio de 24 de Junio de 1867 que viniera á constituir sobre estos gravísimos particulares una regla de justicia de carácter general que diera por resueltas todas estas cuestiones: que tomando, por otra parte, en consideración lo consignado por ambas potestades en el art. 23 de dicha Ley-convenio que dispone que, con intervención del Rdo. Nuncio Apostólico, se resolverán las dudas y removerán los obstáculos que sobrevengan en la ejecución de dicho convenio, y en debida observancia de lo que se previene asimismo en el art. 8.º de la Instrucción sobre dicha Ley, en orden á que el Diocesano exponga al ministro de Gracia y Justicia lo que le ocurra sobre dichas dudas y dificultades para que se resuelva lo más conveniente y equitativo con acuerdo del M. Rdo. Nuncio, ponía en conocimiento de este, con aquella misma fecha, las referidas cuestiones surgidas en la ejecución de la Ley-convenio, por si V. E., en su sabiduría y prudencia estimase oportuno utilizar lo prevenido en su mencionado artículo, para evitación de los litigios y procurar por vías más útiles y decorosas el mantenimiento y salvaguarda de los derechos de la Iglesia, que

competen á V. E. como ministro de su augusto Patrono.

Para demostrar el Prelado la falta de razón y justicia con que se reclaman las rentas producidas por los bienes de Capellanías durante las vacantes, clasifica las Capellanías en tres clases: 1.^a Capellanías cuyos bienes fueron reclamados por las familias á virtud de la ley desamortizadora de 19 de Agosto de 1841, y cuyos bienes fueron seguidamente adjudicados á familias por virtud de la ley citada, 2.^a Capellanías cuyos bienes fueron también reclamados en virtud de dicha Ley en tiempo en que estaba vigente y moviéndose luego pleito entre partes sobre mejor derecho, ó interviniendo cualquiera otra causa, no llegaron dichos bienes á ser adjudicados, por sobrevenir el Real decreto de 28 de Noviembre de 1856, por el cual la referida Ley desvinculadora de 1841 perdió todo su vigor, suspendiéndose, en su consecuencia, todo juicio y reclamación hasta que se dictare una providencia, que tuvo lugar en la Ley-convenio de ambas Potestades de 24 de Junio de 1867, á cuya norma se ha procedido últimamente en la adjudicación de dichos bienes. 3.^a Capellanías cuyos bienes no fueron reclamados antes del 28 de Noviembre de 1857, ni pudo optarse á ellas hasta la fecha de la Ley-convenio.

(Se continuará).



CRÓNICA UNIVERSAL.

DEL OBISPADO.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha escrito una sabia y hermosa Pastoral sobre los «Pecados de la lengua» que como todas las obras de su privilegiada inteligencia es un verdadero tesoro de sabiduría.

Tendremos sumo gusto en honrar nuestras columnas con tan hermoso documento, para dar á conocer á nuestros lectores sus elevados conceptos y la sana moral que de ellos se desprende.

Ojalá que los fieles saquen de ella todo el fruto que es de esperar para el bien de sus almas y mejoramiento de las costumbres.

—Ha fallecido en Madrid el beneficiado de la Real Colegiata de Covadonga don Lorenzo Pérez Caballero.

El finado que contaba 79 años de edad, era el decano entre sus compañeros de Colegiata, y sumamente apreciado por cuantos le trataron, por su dulce caridad, muy en consonancia con el sagrado ministerio que ejercía.

La vacante que ocasiona el Sr. Pérez Caballero será provista por oposición, y á este cargo corre unido el de custodiar y conservar las ropas y alhajas existentes en el histórico santuario.

¡Dios haya acojido en su seno el alma del finado!

—Tomamos de *El Correo de Asturias*:

«La fiesta del Catecismo que se celebró el domingo en la iglesia de Santa María de la Corte fué solemnísimá, no desmereciendo en nada de la brillantez con que todos los años obsequian las niñas á la Virgen niña, en el misterio de su Presentación.

Tanto los ejercicios de la mañana como los de la tarde estuvieron muy lucidos, siendo mucha la concurrencia de fieles que asistió á tan solemne acto religioso, al que dió mayor realce la presencia de nuestro ilustre Prelado.

El catedrático del Seminario y del Instituto, Sr. Sánchez Díaz, pronunció un hermoso sermón, elocuente como todos los suyos, realzando las gracias y virtudes de la Virgen, que las niñas y la mujer en general, deben imitar en todas las ocasiones de la vida.

Reciban nuestra cordial felicitación el director del Catecismo M. I. Canónigo Doctoral Sr. Villa y los jóvenes é ilustrados sacerdotes que le ayudan en tan útil y beneficiosa obra».

«Ha sido nombrado vice-Secretario de cámara de este Obispado, en sustitución de D. Jesús Flórez, el joven é ilustrado presbítero D. Marcelino González, capellán de las hermanas del Santo Angel de Avilés.

Seá enhorabuena».

DEL CONCEJO.

—Con sumo gusto hemos sabido que las Hijas de María, que en humilde solicitud acudieron á S. E. I. el Rmo. Prela-

do de la Diócesis, pidiendo las nombrara un Director, han visto colmados sus deseos, pues á la clara penetración del sabio Prelado no podía ocultarse la importancia de los numerosos bienes que reporta á las familias cristianas y á la sociedad en general, una Asociación que tiende á unir la juventud en el dulcísimo seno de nuestra tierna madre la Santa Iglesia.

Nos felicitamos de ver de nuevo restablecida entre nosotros una Asociación por sí misma tan recomendable y que en tiempo no lejano estuvo tan floreciente en esta Villa; felicitamos de todas veras al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo por haber atendido con tierna solicitud las justas aspiraciones de las jóvenes congregantas y hacemos extensiva nuestra felicitación á todas cuantas personas coadyuvaron con su buena voluntad á tan laudable fin, así como al señor don Serafín García Sierra, 2.º coadjutor de nuestra Iglesia parroquial, á quien el excelentísimo Prelado se dignó nombrar Director efectivo de dicha Asociación.

—Mañana terminarán los ejercicios del mes de ánimas que con gran concurrencia de fieles se venían celebrando en nuestra parroquial. A las nueve tendrán lugar los oficios por las benditas ánimas, y, por la tarde, después de los ejercicios, sermón á cargo del coadjutor D. Estanislao G. Menéndez.

—El sábado próximo dará principio en nuestra iglesia parroquial el solemne novenario que las Hijas de María dedican á su excelsa Patrona la Purísima Concepción.

Habrà exposición de S. D. M. todas las noches y tiernos cánticos por nutridos coros de la Asociación.

—Sabemos que se gestiona con grandes probabilidades de éxito la venida de un notable orador sagrado de la Compañía de Jesús para esplendor de un solemne Tríduo que se verificará en los últimos días del novenario de la Purísima.

Dignos son del mayor aplauso los sacrificios que tan desinteresadamente se imponen las devotas jóvenes de la Asociación.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Apostolado de la Oración.

INTENCIÓN GENERAL PARA NOVIEMBRE

Los intereses de la Iglesia en los países alemanes.

ORACIÓN PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial por la prosperidad de la Iglesia católica en Alemania, en donde es combatida por las herejías, la masonería y el socialismo.

PROPÓSITO.

Ofrecer todos los días alguna mortificación y oración por las almas del Purgatorio.

Visitas de la Corte de María.

Día 28. Nuestra Señora de la Coronación, en el altar mayor de la parroquial.

—*Día 29.* Nuestra Señora de Guadalupe, en su altar del convento.—*Día 30.* Nuestra Señora de la Coronación, en el altar mayor de la parroquial.—*Día 1.º* Nuestra Señora del Rosario, en su altar de la parroquial.—*Día 2.* Nuestra Señora de los Angeles, en la capilla mayor de la parroquial.—*Día 3.*—Nuestra Señora de Consolación, en la capilla del convento.—*Día 4.* Nuestra Señora de los Dolores, en su altar de la parroquial.

—*Día 1.º* Nuestra Señora del Rosario, en su altar de la parroquial.—*Día 2.* Nuestra Señora de los Angeles, en la capilla mayor de la parroquial.—*Día 3.*—Nuestra Señora de Consolación, en la capilla del convento.—*Día 4.* Nuestra Señora de los Dolores, en su altar de la parroquial.

—*Día 1.º* Nuestra Señora del Rosario, en su altar de la parroquial.—*Día 2.* Nuestra Señora de los Angeles, en la capilla mayor de la parroquial.—*Día 3.*—Nuestra Señora de Consolación, en la capilla del convento.—*Día 4.* Nuestra Señora de los Dolores, en su altar de la parroquial.

—*Día 1.º* Nuestra Señora del Rosario, en su altar de la parroquial.—*Día 2.* Nuestra Señora de los Angeles, en la capilla mayor de la parroquial.—*Día 3.*—Nuestra Señora de Consolación, en la capilla del convento.—*Día 4.* Nuestra Señora de los Dolores, en su altar de la parroquial.

—*Día 1.º* Nuestra Señora del Rosario, en su altar de la parroquial.—*Día 2.* Nuestra Señora de los Angeles, en la capilla mayor de la parroquial.—*Día 3.*—Nuestra Señora de Consolación, en la capilla del convento.—*Día 4.* Nuestra Señora de los Dolores, en su altar de la parroquial.

—*Día 1.º* Nuestra Señora del Rosario, en su altar de la parroquial.—*Día 2.* Nuestra Señora de los Angeles, en la capilla mayor de la parroquial.—*Día 3.*—Nuestra Señora de Consolación, en la capilla del convento.—*Día 4.* Nuestra Señora de los Dolores, en su altar de la parroquial.

Santoral.

Jueves 28.—San Esteban el mozo.

Viernes 29.—San Saturnino, obispo.

Sábado 30.—San Andrés, apóstol.

Domingo 1.º.—San Eloy, obispo.

Lunes 2.—Santa Aurelia, mártir.

Martes 3.—San Francisco Javier.

Miércoles 4.—Santa Bárbara, virgen y mártir.